

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

7229 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el monte número 28 del C.U.P. "Sierra Espuña de Alhama", propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a instalación de tubería solicitada por la Comunidad de Regantes de Mazarrón "Desaladora Virgen del Milagro".

Se tramita en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de la Comunidad de Regantes de Mazarrón "Desaladora Virgen del Milagro", el procedimiento con referencia de expediente 109-15/SE/OCU, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos del Monte número 28 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado "Sierra Espuña de Alhama", propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en una superficie total de 408 metros cuadrados (300 metros de longitud x 1,36 metros de ancho), con destino a la instalación de tubería enterrada de PEAD con un diámetro de 560 mm PN 6 atmósferas para transporte de agua de riego destinada a zonas de cultivo.

El plazo de ocupación es de diez años.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, a 4 de junio de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.